



ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESION ORDINARIA Nº 1615

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria Nº 1615, celebrada el 9 de junio de 2011, adoptó el siguiente Acuerdo:

1615-01-110609 – Comité de Auditoría y Cumplimiento – Renueva designación de Presidente y miembro integrante del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

1. Renovar la designación del señor Luis Bates Hidalgo en carácter de miembro integrante del Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco Central de Chile, por el período de tres años, a contar del día 16 junio de 2011.
2. Nombrar al señor Luis Bates Hidalgo en el cargo de Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento por el mismo período.
3. Comunicar su designación a la persona antedicha y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco, sin perjuicio de la difusión del presente Acuerdo, mediante su inserción en la página web institucional.

MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Santiago, 9 de junio de 2011
95226-gts